



Fundación Geniales   
info@fundaciongeniales.org
www.fundaciongeniales.org

Cartagena, 29 de marzo de 2023.

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA DIAN
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN

ANGÉLICA MARÍA FERNÁNDEZ YEPES, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 30.838.817, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN GENIALES**, legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, de iniciativa privada mediante documento privado, por Acta del 15 de Marzo de 2013, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el 23 de Abril de 2013 bajo el número 22,086 del Libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, identificada con NIT. 900.612.114-2, todo lo cual lo acredita el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena; y **ALEJANDRO NORDMAN OCHOA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, Revisor Fiscal con T.P. No. 49496-1 designado de la FUNDACIÓN GENIALES, de acuerdo a lo establecido en el artículo 364-5, numeral 13, parágrafo 2 del Estatuto Tributario, certificamos que la **FUNDACIÓN GENIALES** cumplió con todos los requisitos establecidos en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta durante el año gravable 2022.

Se expide la siguiente certificación a los 29 días del mes de marzo de 2023.


ANGELICA MARÍA FERNÁNDEZ YEPES
C.C. No. 30.838.817
Representante Legal



ALEJANDRO NORDMAN OCHOA
C.C. No. 73.115.693
T.P. 49496-1
Revisor Fiscal